

# Pie de página



### ***Pie de Página, n.º 6***

Revista digital del Programa de Estudios Generales  
Octubre del 2021

#### **Editor**

Carlos de la Puente

#### **Comité editorial**

Fernando Hoyos  
Juan Luis Orrego  
Alonso Rabí do Carmo  
Fernando Iriarte  
Carlos de la Puente

#### **Asistente de edición**

Danika Tomasevich

Periodicidad: semestral  
Correspondencia: [PiedePagina@ulima.edu.pe](mailto:PiedePagina@ulima.edu.pe)

© Universidad de Lima  
Fondo Editorial  
Av. Javier Prado Este 4600  
Urb. Fundo Monterrico Chico, Lima 33  
Apartado postal 852, Lima 100, Perú  
Teléfono: 437-6767, anexo 30131  
[fondoeditorial@ulima.edu.pe](mailto:fondoeditorial@ulima.edu.pe)  
[www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe)

Edición, diseño y carátula: Fondo Editorial de la Universidad de Lima  
Imagen de carátula: [Lightspring/Shutterstock.com](https://www.shutterstock.com)  
Imágenes de las páginas interiores: [Shutterstock.com](https://www.shutterstock.com), [Wikimedia Commons](https://commons.wikimedia.org)

ISSN 2788-5585

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-03708

<b>PRESENTACIÓN</b>	4
<b>HECHOS AL TIEMPO</b>	
¿Por qué celebramos el 28 de julio? <i>/ Juan Luis Orrego</i>	6
<b>CON FILO</b>	
Las elecciones en nuestra república <i>/ Carlos de la Puente</i>	9
<b>CON TRATO SOCIAL</b>	
41 años de democracia peruana (1980-2021) <i>/ Jorge Medicina</i>	12
<b>A GRAN ESCALA</b>	
Breve historia de una plaza republicana <i>/ Enrique Bonilla Di Tolla</i>	16
<b>HECHOS AL TIEMPO</b>	
Una modernidad por construir <i>/ Javier Díaz-Albertini</i>	18
<b>CON TRATO SOCIAL</b>	
Participación política indígena en el Perú <i>/ Agustín Espinosa, Erika János y Martín Mac Kay</i>	23
<b>MIRADA TEXTUAL</b>	
Mariano Melgar, versos patriotas <i>/ Alonso Rabi do Carmo</i>	32
<b>LOS POSTS DE GENERALES</b>	34

## Un adolescente de 200 años

Decir algo sobre el Bicentenario de la República del Perú conduce a un lugar común entre nosotros, cuyo símbolo es Basadre. El cúmulo de problemas y de conflictos irresueltos oscurece las posibilidades, las esperanzas de salir airoso de un hoy que deviene hoyo. La permanente incapacidad de dar forma a un proyecto común, los cíclicos desencuentros entre regiones perpetuamente sumidas en una ficción de nación, parecen remitir a la dramática deriva de una profunda incomunicación que se inició en Cajamarca.

En efecto, sentimos en carne propia la asombrosa diversidad natural y pluricultural del Perú; pero, a la vez, nos damos cuenta de que somos profundamente incivilizados, acosados por la barbarie portadora de anomia, corrupción y desgobierno. La tradición latina distingue dos formas de barbarie: una dura, la *ferocitas*, vivida en la confrontación y la mutua destrucción; y una blanda, la *vanitas*, signada por la inconsistencia, la debilidad y la decadencia. Aquella, movida por discriminaciones y resentimientos de diversa índole; esta, por la frivolidad y el etnocentrismo rampantes en fenómenos de sistemática exclusión de los más. Por cierto, ambas formas de barbarie son potentemente contagiosas, angustiantes, en tanto y en cuanto impiden consolidar una ética de la polis, a saber, del ciudadano, del Estado, de la empresa.

Hay circunstancias aparentemente azarosas, fuera de programa, como la pandemia del COVID-19, que ha desnudado esas fallas estructurales y esos empantanamientos históricos reflejados en un Estado ausente en grandes extensiones del territorio. No obstante, los traumas suelen catalizar despertares y profundos cambios; después de todo, la historia, antes que una narración convencional articulada como crónica desde una posición siempre comprometida (pues el observador está incluido en lo observado), es una experiencia viva, un acontecimiento cuya duración marca a sus actores y pone a prueba qué tan duro es su deseo de durar. De ser viables, sostenibles.

La mayor obligación de vivir juntos es la preservación de la paz. *Pax* es un término que proviene de *pangere*, que significa plantar, fijar, establecer sólidamente, hacer un pacto. Es la raíz espiritual de la ética. Paz en nosotros.



Paz entre nosotros. Vivir juntos, compactos y con pactos, con cierta distancia que se llama respeto, con cierta respuesta que trasciende a las partes y se llama responsabilidad. La primera determinación de la paz es su duración, que exige estabilidad. Como tal, la paz no descansa. Está viva, despierta, vigilante. Siempre en trance de subyugar las fuerzas del conflicto y de la guerra, de apuntalar la reconciliación, sin lograrlo nunca del todo, pues *Pólemos e Irene*, guerra y paz, son inherentes a la condición humana. La razón alcanza su edad madura cuando, como añoraba Kant, los actores sociales logran instaurar, a punta de tratos-con y de contratos, una cultura de paz. Y esa es la paradoja de la libertad: sus límites están, precisamente, en esos acuerdos; el primero de los cuales se llama Constitución. Y para eso hay que *hacer política*; y para *hacer política* debe haber *educación universal* de calidad. Sin ese círculo virtuoso no hay *res publica*, no hay instituciones sólidas, no hay justicia ni dignidad, y menos aún, Estado de derecho. Esa es la gran asignatura pendiente en la cual, al llegar al bicentenario, estamos desaprobados, sin más. En ese sentido, nada hay que celebrar. Si, además, nos remontamos a la compleja situación de pobreza que condiciona negativamente la posibilidad de una educación universal de calidad, entonces, solo cabe conmemorar la promesa vigente de una vida republicana plena.

Estamos, pues, en deuda con la *república* entendida como *forma del Estado*. Además, pasamos por severos apuros para preservar la *forma de gobierno* que le debe corresponder, a saber, la *democracia* (la cual, desde la perspectiva de la sociedad civil, estaría llamada a realizarse, sobre todo, como forma de vida).

Hay, pues, hermanos, muchísimo que hacer.

**Óscar Quezada**

Rector de la Universidad de Lima

# ¿Por qué celebramos el 28 de julio?

*La historia detrás de la independencia hispanoamericana*



Estatua de José de San Martín en la plaza del mismo nombre (Lima, Perú)  
Fuente: Shutterstock

## Juan Luis Orrego

Profesor de Procesos Sociales y Políticos  
en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima

Hace poco más de una década, entre el 2009 y el 2010, casi todos los países hispanoamericanos conmemoraron los bicentenarios de sus independencias, menos el Perú. Esto reforzó un viejo mito, el de haber sido los últimos en romper los lazos con España. Obviamente es una idea errónea, pues cada país construye arbitrariamente su *historia nacional* y, en el caso de nuestros vecinos, seleccionaron un

acontecimiento muy remoto (el “primer grito”) como inicio de su guerra contra el Imperio español.

En 1809, por ejemplo, Bolivia y Ecuador no existían; solo se formaron en sus actuales territorios unas juntas de gobierno (provisionales) en Chuquisaca, La Paz y Quito, aplastadas luego por los ejércitos del virrey del Perú, Fernando de Abascal. Un año particularmente

agitado fue 1810. En el Virreinato de México estalló la rebelión del cura Hidalgo, el Grito de Dolores, que desató una cruel represión por cuenta del virrey Francisco Venegas, con el decidido apoyo de los criollos novohispanos. Buenos Aires, por su lado, hizo su Revolución de Mayo con una junta de gobierno, pero no representaba a todas las provincias del Río de la Plata. En Santa Fe de Bogotá ocurrió el incidente del Florero de Llorente, un pleito entre criollos y peninsulares. Finalmente, en Chile se formó una junta en Santiago, que se encargó de fulminar desde Lima el ya citado virrey Abascal. Bajo esos criterios, el Perú también pudo fijar el inicio de su independencia con el levantamiento de Francisco de Zela en Tacna (1811), la sublevación de los indios de Huánuco (1812) o la gran rebelión del curaca Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo en el Cusco (1814), y ya habríamos culminado los festejos por nuestro bicentenario.

La independencia de Hispanoamérica fue un proceso continental, que se inició en la década

Las historias nacionales se elaboraron mucho después de la independencia, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando cada país tejió su relato según sus propios intereses y necesidades.

de 1810, tras la crisis desatada en España por la invasión de las tropas napoleónicas, y el Perú fue parte de aquel movimiento revolucionario. Nuestro territorio fue clave en esa lucha, pues aquí estaba el núcleo del poder realista de la América andina. Sin ello, no se entiende la intervención de



Todo el Perú se embandera cada 28 de julio.

Fuente: Shutterstock

los ejércitos de San Martín y Bolívar. En todo caso, nuestra narración histórica ha escogido un acontecimiento más cercano a la culminación de su independencia, como fue la proclamación de José de San Martín en la Plaza Mayor de Lima en 1821, tres años antes de la Capitulación de Ayacucho, en la que España reconoció definitivamente la pérdida de sus posesiones en esta parte del continente. El Libertador argentino no solo pronunció su discurso en la capital del virreinato más importante de la América meridional, sino que también puso las bases de la futura república cuando inauguró su protectorado: los primeros ministerios, reformas en beneficio de indios y esclavos, los símbolos patrios o algunas instituciones como la Biblioteca Nacional; en 1821 también abrió el debate sobre qué tipo de gobierno debían escoger los peruanos (nada de eso, ni por asomo, hubo en los demás territorios hispanoamericanos en 1809 o 1810).

Lo que hoy es Argentina empezó a ser independiente a partir de 1816, tras el Congreso de Tucumán, y su nombre entonces era Provincias Unidas del Río de la Plata (se le llamó República Argentina recién en 1860); Chile pudo respirar algo de libertad después de la batalla de Maipú en 1818; y la Gran Colombia se inauguró en

1819 en el Congreso de Angostura. Bolivia apareció en el mapa en 1825, cuando el Alto Perú decidió separarse definitivamente del Perú en la Asamblea de Chuquisaca, tras maniobras de Sucre y Bolívar. Y Ecuador, Venezuela y Colombia surgieron en 1830, cuando colapsó la Gran Colombia. Todas esas historias, además, no podrían entenderse sin la batalla que se dio en la Pampa de la Quinua (Ayacucho) el 9 de diciembre de 1824. México, por su lado, tuvo que recorrer su propio camino, y alcanzó su independencia en 1821, año en que Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala.

Las historias nacionales se elaboraron mucho después de la independencia, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando cada país tejió su relato según sus propios intereses y necesidades, ajustando acontecimientos, construyendo héroes, exaltando victorias militares o compitiendo con el relato del vecino, con quien mantenía algún pleito. Todo muy legítimo y soberano, desde luego, pero arbitrario. Para comprender la independencia, entonces, debemos sacudirnos de esas *historias nacionales*, pues hace 200 años no existían las fronteras territoriales ni los estados nacionales que advertimos ahora en los textos de geografía, los manuales escolares o el discurso patriota.

# Las elecciones en nuestra república

*Una marcada postura electoral*



Debate entre Keiko Fujimori y Pedro Castillo antes de la segunda vuelta electoral del 2021 (Chota, Perú)  
Fuente: Hugo Pérez / @photo.gec

Carlos de la Puente

Profesor de Temas de Filosofía en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima

Las elecciones generales que se llevaron a cabo en el Perú en el 2021 estuvieron dominadas por el encono y por una virulencia verbal que opacó la discusión de programas de gobierno.

La violencia verbal no es, por supuesto, un hecho que solo ocurre en el Perú. En el 2020, en los Estados Unidos de América, se llevaron a

cabo elecciones presidenciales que se caracterizaron por la ferocidad en los discursos, pocos argumentos y hasta por actos vandálicos como la toma del Capitolio (el Congreso estadounidense) perpetrada por hordas civiles.

La elección que terminó con el triunfo de Joe Biden sobre Donald Trump alcanzó un grado



de ferocidad que los Estados Unidos habían visto pocas veces. En el Perú, en cambio, todas las elecciones del siglo XXI han tenido esa marca de rencor. La elección del bicentenario pareció la culminación de una tendencia que empezó no bien el país recuperó la democracia en el 2001.

La exagerada hostilidad verbal en una campaña electoral socava uno de los ideales que sostiene a la democracia, a saber, que en una elección los ciudadanos deben discutir, libremente y en igualdad de condiciones, cuál es el mejor programa de gobierno y quiénes deben ocupar los cargos públicos. En una sociedad bien ordenada, los políticos deberían ceñirse a este objetivo de una discusión de planes de gobierno basada en argumentos racionales. Pero cuando en los discursos de una campaña electoral predominan los ataques para descalificar al adversario, es difícil que se dé esta discusión racional y libre, que es la razón de ser de una democracia. Lamentablemente eso es lo que ha estado pasando en nuestro país.

Son varios los factores que pueden mencionarse para explicar por qué en el Perú las elecciones, y la discusión política en general, no son ocasiones para el intercambio de ideas y de programas de acción, pero hay uno que es particularmente insidioso: la desmesurada tendencia de los políticos peruanos a tratar de demostrar una superioridad moral. Lo vimos en la última campaña. La mayoría de cosas que dijeron los candidatos –de todas las tendencias– apuntaba a resaltar la putrefacción moral de los adversarios y, al mismo tiempo, a destacar la integridad propia.

Aunque es necesario ser gobernado por buenas personas, lo más importante en una elección política es que los ciudadanos comparen las políticas públicas propuestas, es decir, las acciones que los candidatos y sus partidos pondrían en marcha una vez en el poder. Por supuesto que la calidad moral de los candidatos es crucial. Sin gente decente en el poder no hay buen gobierno. Pero algo está mal en la cultura



Los peruanos hacen cola en las elecciones presidenciales y congresales del 11 de abril del 2021 (Lima, Perú).

Fuente: Shutterstock

política de un país si en una contienda democrática los competidores a un cargo público tienen como preocupación casi exclusiva la supuesta debilidad moral de sus contrincantes. Piénsese en el caso del presidente Donald Trump, un político que se caracteriza por discursos de campaña dedicados casi exclusivamente a emitir juicios morales negativos sobre sus adversarios.

En la *República* de Platón, Sócrates ha aceptado el desafío de un grupo de jóvenes atenienses para que defina la justicia. Dos de estos jóvenes, Glaucón y Adimanto, le dicen al filósofo que hay un uso perverso de los discursos sobre ética que es el que practican aquellos que se presentan ante el público como justos con la única finalidad de aumentar su prestigio y ocultar su vileza. Son aquellos que creen que, en cuestiones de moralidad, la apariencia es lo único que importa. Son los que dicen que, para ser feliz, un ser humano no debe preocuparse por la corrección de sus acciones, sino solo por proclamar a los cuatro vientos su virtud y con ese disfraz de corrección realizar todas sus fechorías. Glaucón y Adimanto le piden a Sócrates que demuestre que quienes hablan y actúan así están equivocados.

La hipocresía moral a la que aluden Glaucón y Adimanto está presente en la vida política en nuestro país. Para varios políticos peruanos, hablar sobre ética es un arma para la contienda, en vez de una preocupación genuina.

Dado que la discusión sobre la idoneidad ética de los candidatos, aunque imprescindible, no debe ser la única munición ni la más importante en una campaña política, ¿qué podemos hacer como sociedad para que nuestras elecciones no

Una probable solución sería que la fortaleza o debilidad ética de los que postulan a un cargo público sea abordada fundamentalmente por los medios de comunicación y no por los candidatos que disputan una elección.

sean una lid de ataques personales disfrazados de preocupación por la moralidad?

Una probable solución sería que la fortaleza o debilidad ética de los que postulan a un cargo público sea abordada fundamentalmente por los medios de comunicación y no por los candidatos que disputan una elección. Esto supondría que sean los periodistas los que se encarguen de investigar cuidadosamente la virtud de los candidatos y de exponer sus hallazgos a los ciudadanos. Por supuesto que es ingenuo pedir a los políticos que no usen el argumento de la superioridad moral. Eso seguirá siendo así. Pero si, como sociedad, conseguimos trasladar a una prensa imparcial la preocupación por la honestidad de los aspirantes a servidores públicos, habremos conseguido dos cosas: una elección donde se discutan fundamentalmente programas de gobierno y un interés menos fariseo por la moral. Y eso no es poca cosa.



# 41 años de democracia peruana (1980-2021)

*La continua lucha hacia la prosperidad*



El retorno a la democracia en el Perú (1980). Fernando Belaunde Terry y Francisco Morales Bermúdez.

Fuente: Nando M. G / Flickr

## Jorge Medicina

Profesor de Economía y Empresa  
en la Universidad de Lima

La dictadura del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, instaurada por el golpe de Estado del general de división Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y continuada por el general Francisco Morales Bermúdez Cerruti (1975-1980), se caracterizó por convivir en un Estado intervencionista resumido en una economía regulada. Es decir, se planificaba la producción y los niveles de gasto con una severa política de control de precios, como el fijar el precio de los salarios, combustibles y otros productos que componen la canasta de bienes de consumo de

las familias; además, se estatizaron empresas extranjeras y se creó gran número de empresas públicas. En julio de 1980, regresó la democracia con la juramentación del segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry (1980-1985) con una nueva Constitución Política, aprobada en la Asamblea Constituyente de 1979. Luego, en 1985, el propio presidente Belaunde entregó la banda presidencial el 28 de julio del mismo año a Alan García Pérez (1985-1990).

En estos diez años del retorno de la democracia, se conservó el Estado intervencionista, pero

con marcados fracasos en materia económica, de seguridad interna, institucional y de la política internacional. En lo económico, la inflación alta, y después la hiperinflación, redujo el poder adquisitivo de los peruanos, que se quedaron sin capacidad de ahorro y sin posibilidad de utilizar el crédito para estimular los negocios o el avance del comercio. Hubo intentos de estatizar la banca privada y una severa política en el control de precios condujo a la aparición de mercados especulativos (mercado negro) por la carestía de bienes; la alta tasa de desempleo aumentó el subempleo del tipo informal por horas o ingresos. El desempleo era estructural (oferta de empleo mayor que la demanda). En cuanto a la seguridad interna, se vio amenazada por el accionar criminal de grupos extremistas o subversivos como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL). La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en su *Informe final* (2003), estima una cifra de 69 280 personas asesinadas o desaparecidas, además de innumerables violaciones a los derechos humanos y daños económicos superiores a los 26 000 millones de dólares. En lo



Alan García, presidente del Perú (1985-1990)  
Fuente: Wikimedia Commons



Juan Velasco Alvarado, presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1975)  
Fuente: Wikimedia Commons

institucional, los poderes del Estado empezaron a quebrarse por una notoria intervención del gobierno de turno y, con ello, la aparición de la corrupción política. Finalmente, en la política exterior, las relaciones no eran las mejores con los organismos financieros internacionales, a tal punto que el Perú fue clasificado como un país con alta tasa de riesgo para la captación de capital financiero y las inversiones directas extranjeras. El país se quedó con saldo negativo en reservas internacionales netas. Todo esto produjo el descontento de la población peruana que buscaba un cambio en la dirección política, económica y social.

En 1990, el candidato Alberto Fujimori Fujimori aparece como una alternativa distinta a las estructuras partidarias de la época: prometía cambios en el manejo político con el discurso pluricultural de “honradez, tecnología y trabajo”. Así ganó las elecciones de ese año. En su primer gobierno se impusieron reformas de primera generación que apuntarían a los aspectos económico, institucional, social y político. Para poner en marcha el plan trazado, debía contar con el apoyo de la mayoría en el Congreso de



la República (bicameral en ese entonces), pero no lo tenía. La estabilización macroeconómica era lo primordial, con una política de *shock* a fin de desaparecer la hiperinflación y lograr una desinflación hasta alcanzar un solo dígito. Luego, se debía implementar una serie de medidas económicas de corte liberal sugeridas por los organismos financieros internacionales para que el Perú volviera a tener credibilidad ante los acreedores del capital financiero y los inversionistas directos extranjeros. El 5 de abril de 1992, con el respaldo de las Fuerzas Armadas, el gobierno de turno decidió dar un autogolpe de Estado “justificando la creación de un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional”. Fujimori disolvió el Congreso y otras instituciones del Estado “alegando el bloqueo parlamentario, la ineficiencia del Poder Judicial y la amenaza terrorista”. El 29 de diciembre de 1993, se promulgó la Constitución Política que permitía la reelección presidencial.

Alberto Fujimori permaneció casi once años en el poder, pero en este tiempo fue perdiendo popularidad por los grandes indicios de corrupción política, extorsiones políticas, exceso de



Alberto Fujimori, presidente del Perú (1990-2000)  
Fuente: Wikimedia Commons

poder y, con ello, el desgaste gubernamental que traspasaría las fronteras. Logró neutralizar el avance terrorista encarcelando a los principales cabecillas de las cúpulas subversivas e insertó al Perú en el mundo financiero internacional para promover la llegada de capitales, además de mejorar notoriamente la infraestructura básica para la inversión privada. A ello se sumó la estabilidad de precios (incluido el del dólar), la recuperación de la moneda y la liberalización de la economía con mercados más estables, lo que incrementó el poder adquisitivo. Sin embargo, el descontento popular era desbordante por los escándalos de corrupción, las sospechas de tráfico de armas y los sobornos a congresistas o personas con poder político y económico.

Las presiones de la prensa y del descontento popular hicieron que Fujimori renunciara vía fax desde Japón. Entonces, el Congreso peruano nombró como presidente interino a Valentín Paniagua Corazao desde el 22 de noviembre del 2000 hasta el 28 de julio del 2001, cuando asumió la presidencia Alejandro Toledo Manrique (2001-2006). En materia económica, en los cinco años de su gobierno, se aprobaron los tratados de libre comercio y se implementaron varios proyectos de inversión en infraestructura y desarrollo.

Siguió un periodo de sucesión democrática de gobiernos. El 28 de julio del 2006 llega al poder por segunda vez Alan García Pérez, cuya gestión se caracterizó por favorecer la inversión extranjera para tener una mayor presencia e integración del Perú en los grandes mercados internacionales. El 28 de julio del 2011, juramentó Ollanta Humala Tasso. En su gobierno se estableció una serie de propuestas de reformas y políticas públicas con el objetivo de asegurar el desarrollo de la inclusión social y la redistribución en un marco de estabilización política, económica y social. El 28 de julio del 2016, asume la presidencia Pedro Pablo Kuczynski Godard. Durante su corto periodo de gobierno fue muy cuestionado por una serie de desaciertos, como el haber sido partícipe de las negociaciones ilegales con la empresa brasileña Odebrecht cuando fue ministro de





Martín Vizcarra, presidente del Perú (2018-2020)

Fuente: Wikimedia Commons

Economía y presidente del Consejo de Ministros en el gobierno de Alejandro Toledo Manrique; y por haber indultado a Alberto Fujimori encarcelado. En medio de una inestabilidad política con revueltas y marchas en la capital y otras ciudades del interior, decidió renunciar a la presidencia.

El 23 de marzo del 2018, el primer vicepresidente, Martín Vizcarra Cornejo, asumió el mandato presidencial en la sede del Congreso de la República y lo desempeñó hasta el 10 de noviembre del 2020, cuando el propio Congreso declaró su permanente incapacidad moral por estar vinculado con la red de corrupción del llamado Club de la Construcción, presunta concertación ilícita de constructoras para repartir obras adjudicadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Fue un gobierno con indicios de corrupción y muy cuestionado por la gestión de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, pues ocultó información del número de fallecidos (superior a los 47 000). A ello se añadió el mal manejo en

el aspecto económico que llevó a un descenso del PBI real en un 17,4 % durante el primer semestre del 2020.

Ante la vacancia presidencial, el 10 de noviembre del 2020, el presidente del Congreso de la República, Manuel Merino de Lama, juramentó como presidente del Perú, pero a los pocos días renunció por incapacidad moral, y el 17 de noviembre de ese año asume como presidente de transición el congresista Francisco Sagasti Hochhausler. En su corto periodo le corresponde continuar con el proceso de las coordinaciones con los gobiernos locales para luchar contra la pandemia y concretar la compra de lotes de vacunas. Será el presidente que entregará la banda presidencial a quien proclamen como presidente del Perú en el bicentenario.

En resumen, desde el año de 1980 a la fecha (2021), el Perú ha tenido tres cartas magnas (1933, 1979 y 1993). Dos modelos económicos: el de un Estado intervencionista desde 1980 hasta 1993 y otro del tipo de una economía social de mercado de 1993 a la fecha, 2021. En los 41 años de democracia no se ha podido concretar las reformas del Estado para evitar el avance de la corrupción y de la informalidad, dando cabida al accionar del mercantilismo y no a un capitalismo moderno dentro del Estado de derecho que toda nación anhela. A pesar de que la tasa de pobreza monetaria se redujo del 42,4 % a un 20,5 % entre el 2007 y el 2018, se obtuvo un crecimiento del PBI real promedio del 4,5 % entre el 2010 y el 2019, una tasa promedio de inflación meta del 2,4 % y, en igual periodo, un *stock* en reservas internacionales netas superior a los 78 000 millones de dólares, al parecer no ha sido suficiente para cubrir las demandas sociales, con marcadas brechas de desigualdad entre lo urbano y lo rural, entre lo formal y lo informal. Esta situación ha desencadenado una polarización de la “mitad + 1” de un electorado que pediría un cambio de sistema no solo de gobierno, sino también político, social y económico en las últimas elecciones presidenciales de la segunda vuelta electoral.

# Breve historia de una plaza republicana

*Dos lugares con un pasado presente en nuestra historia peruana*



Vista de la Plaza San Martín (Lima, Perú)

Fuente: Shutterstock

## Enrique Bonilla Di Tolla

Director de la Carrera de Arquitectura de la Universidad de Lima

Lima tiene dos plazas principales: la Plaza Mayor o de Armas y la Plaza San Martín. La primera es la plaza de la conquista y el virreinato que, siguiendo las disposiciones de los Reyes Católicos de contar con un espacio abierto importante, adquiere una fisonomía propia en América y particularmente en Lima. En torno a ella se instala lo que Raúl Porrás Barrenechea (1935) llama el “drama español del siglo XVI”: Dios, el pueblo y el rey, representados por la catedral, el cabildo y el palacio del gobernador. La Plaza San Martín será la plaza republicana.

El lugar donde se ubica la actual Plaza San Martín fue hasta bien entrado el siglo XIX un sector periférico de la ciudad, donde el damero de Pizarro apenas se pudo imponer sobre la traza del camino

prehispánico, que son los actuales jirones Quilca y Miró Quesada en Barrios Altos, interrumpidos por algunas manzanas de la cuadrícula. En una de ellas, entre los actuales jirones de la Unión y Carabaya, se ubicó el Convento de San Juan de Dios y más tarde se construiría allí la estación del ferrocarril inglés Lima-Callao.

La llegada del siglo XX significó la modernización de Lima, que tomó, como otras ciudades, el referente de París. Plazas circulares y alamedas se ubicaron sobre la demolida muralla y más tarde se inició un proyecto para unir las flamantes alamedas Alfonso Ugarte y Grau a través de una vía que, siguiendo el urbanismo parisino, fuera una calle bulevar. Nació así la avenida La



Colmena, más tarde rebautizada con el nombre de su promotor: Nicolás de Piérola. La estación de San Juan de Dios también fue demolida y reemplazada por una plaza de tamaño similar a la Plaza de Armas. El espacio de esta nueva plaza –a la cual la avenida La Colmena llega y sale axialmente– permitió ubicar en el centro el monumento ecuestre al Libertador, general don José de San Martín, tal vez tomando como referencia a la Plaza Vendôme de París, donde en el espacio central está la célebre columna coronada por la estatua de Napoleón Bonaparte.

El diseño de la Plaza San Martín (1921) fue obra del arquitecto y escultor Manuel Piqueras Cotolí. La arquitectura de los edificios circundantes está marcada por el estilo neobarroco que el arquitecto Rafael Marquina propuso para el Hotel Bolívar (1923-1938). Sin embargo, el espacio urbano de la plaza fue definido más claramente por los dos edificios diseñados en 1926 por el propio Marquina, uno frente al otro. Los edificios Zela y Pumacahua, dotados ambos de soportales en primera planta, dieron a la plaza su carácter definitivo. Posteriormente, otros

edificios se incorporaron en los frentes sobre el Jirón de la Unión, como el Club Nacional (1929) del arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski; y también en el jirón Carabaya, como el edificio del Cine Metro (1936), el edificio Sudamérica (1941) –ambos del arquitecto José Álvarez Calderón– y el edificio Fénix Encarnación (1942). Otros edificios existentes antes de la apertura de la plaza, tales como el edificio Giacoletti (1912), de los hermanos Masperi, y el Teatro Colón (1911), de Claude Sahut, ambos sobre el Jirón de la Unión, fueron alterados para que guarden correspondencia estilística con el Hotel Bolívar y con toda la plaza.

Se conformó de esta manera una auténtica plaza republicana imbuida de un espíritu afrancesado que de alguna manera representa también los ideales republicanos de libertad, igualdad y fraternidad. Por eso ha sido desde su apertura el espacio más importante de convergencia y expresión de nuestra sociedad civil. El bicentenario nos encontrará nuevamente en nuestra plaza, que a su vez estará cumpliendo cien años. Cien años de ser el espacio de excepción de nuestra agitada vida republicana.



Detalle del monumento a José de San Martín en la plaza del mismo nombre (Lima, Perú)

Fuente: Shutterstock

## REFERENCIAS

Porras Barrenechea, R. (1935). Perspectiva y panorama de Lima. En *Pequeña antología de Lima (1535-1935). Lisonja y vejamen de la Ciudad de los Reyes del Perú. Cronistas, viajeros y poetas* (pp. 1-44). Imprenta de Galo Sáez.

# Una modernidad por construir

*Reto camino al tricentenario*



*Proclamación de la Independencia del Perú* (1904), óleo sobre lienzo de Juan Lepiani

Fuente: Wikimedia Commons

Javier Díaz-Albertini

Profesor de Globalización y Realidad Nacional  
en el Programa de Estudios Generales  
de la Universidad de Lima

La independencia nacional significaba no solo dejar de ser colonia de España, sino también la entrada plena del país a las corrientes modernizadoras que ya mostraban importantes avances en los países de Europa occidental. En lo político, implicaba construir una república democrática donde la soberanía –base de la legitimidad política– recayera en el pueblo. En lo económico, era dar un paso al capitalismo, al mercado como distribuidor de recursos y la competencia como mecanismo para lograrlo, al trabajador libre que

rompía el yugo de la esclavitud y la servidumbre. En lo social, el protagonismo del sujeto-individuo que se liberaba de las cadenas de la tradición y construía una identidad única en concierto con los demás. Y todo esto era posible porque se edificaba sobre un principio no negociable: la universalidad de los derechos y deberes.

No era un proceso inmediato y fácil. La experiencia de los países cuya modernización había comenzado más temprano enseñaba que romper con las antiguas formas no era expedito, sino más bien se





*Fundación de Lima* (1897), óleo sobre tela de José Effio  
Fuente: Wikimedia Commons

enfrentaba a resistencias varias. Significaba que algunas instituciones –como la Iglesia católica– y las élites debían ceder muchos de sus privilegios; por ende, era de esperar que no fuera un proceso libre de conflictos y retrocesos. Asimismo, también era previsible que los mismos sectores mesocráticos y populares, que supuestamente serían los más beneficiados por la igualdad, también se opondrían a normas que atacaban tradiciones, costumbres, sujeciones y explotaciones que eran legitimadas por un orden social premoderno.

En nuestro caso, sin embargo, las barreras a la modernidad fueron mucho más poderosas y no se logró que se impusiera plenamente el nuevo orden. Françoise Vallaëys (2002) considera que todo “[...] se origina en el choque frontal y la perversa mescolanza entre dos universos culturales” (p. 74). El primero, nacido en papel, era la vertiente occidental con “[...] la obligación de seguir reglas abstractas, universales y racionalizadas que definen qué comportamientos deben aprender los ciudadanos” (p. 74). Pero chocó con una segunda vertiente, la tradicional, alimentada por las diversas culturas y costumbres que confluían en el Perú, las cuales todas tenían en común “[...] el

seguimiento de valores que giran alrededor de la amistad, el grupo solidario y la lealtad” (p. 74).

Y así fue desde el inicio mismo de la república. El interesante estudio de Pablo Whipple (2019) nos muestra cómo la élite limeña se resistía al cumplimiento de las normas de carácter universal:

Para mantener privilegios sociales que a partir de la independencia ya no serían sancionados por la ley, la gente decente se vio en la necesidad de promover una doble moralidad que causó la disociación de sus discursos y prácticas, generándose una resistencia sociocultural a la instauración de la nueva institucionalidad republicana que, además, originó la crítica de los sectores emergentes. (p. 21)

Whipple (2019) analiza cómo la “gente decente” se resistía o rechazaba el cumplimiento de los reglamentos de policía cuando las normas obviaban las diferencias sociales, “alegando poseer una superioridad moral que le otorgaba inmunidad ante la aplicación de la ley” (p. 22). Sin embargo, ni corta ni perezosa, exigía a esas mismas autoridades que tuvieran mano dura hacia los demás, es decir, los sectores emergentes. En otras palabras, reflejaba lo que luego se convertiría en el *leitmotiv* del prepotente: “¿No sabes con quién estás hablando?”.



Para revertir estas tendencias iniciales, era necesario un Estado consolidado, promotor de derechos y con presencia efectiva a lo largo y ancho del territorio nacional. El ciudadano común y corriente podría así contar con el apoyo necesario para ejercitar la igualdad que le prometían las constituciones y normas promulgadas varias veces y anunciadas a los cuatro vientos. No obstante, ese no fue el caso en buena parte del país, especialmente en las zonas más aisladas. Un Estado débil o ausente permitió por años que una buena parte del país estuviera bajo el control de hacendados, gamonales u otros poderes fácticos locales. La poca y corrupta institucionalidad, por el contrario, terminó siendo un instrumento de represión y despojo para miles de habitantes del Perú.

Y así han pasado 200 años y todavía vemos a demasiados poderosos impunes y a muchos más ciudadanos postergados. Opinión que comparte la mayoría de nuestros compatriotas. Según el Latinobarómetro del 2018, un impresionante 85 % de los peruanos considera que solo se gobierna para el rico y poderoso. Asimismo, diversas encuestas sobre derechos y valores muestran que la mayoría considera que hay que ser rico, blanco y hombre para poder ejercer sus derechos. Al contrario, ser pobre, indígena y mujer ubica a una ciudadana en los niveles más altos de indefensión y vulnerabilidad.

Si es así, ¿aún mantenemos la ilusión de que la modernidad nos hará seres más libres e iguales? Hace cinco años diseñé una encuesta que ayudara a responder a esta pregunta. La aplicamos solo en Lima, así que no es posible generalizarla al resto del país.

Al ser preguntados dónde ubicarían al Perú en una escala de 1 (nada moderno) a 10 (totalmente moderno), el 50 % opinó que nos encontrábamos en 5 o menos. Es decir que no estamos ni a mitad del camino. Para la mayoría, los países más modernos eran Estados Unidos (41,6 %) y Japón (22,3 %). Solo el 35,9 % pensaba que llegaríamos a ser como ellos en los próximos 20 años. Asimismo, un rotundo 62 % afirmó que la modernidad en el Perú beneficiaba a menos de la mitad de los peruanos. En términos de empleo, fueron más pesimistas, ya que el 66 % creía que la modernidad generaba trabajo a menos de la mitad de los peruanos.

¿Qué ha sucedido con el sueño moderno de la igualdad? ¿Existe alguna forma de recuperarlo? El sociólogo Alain Touraine señaló que las dos características centrales de la modernidad son el racionalismo y la subjetivación. El ser moderno es racional, en el sentido de que calcula el costo-beneficio de sus acciones para tomar decisiones y llegar a determinados fines. Lo moderno también se caracteriza por la centralidad del individuo al librarlo de las ataduras de la tradición e instituir el



Agricultores en el valle del Urubamba (Cusco, 2012)  
Fuente: Shutterstock

principio de que es libre y sujeto de derechos. Según Touraine, el racionalismo y la subjetivación deben funcionar en equilibrio. El racionalismo sin sujeto ha creado los peores autoritarismos (estalinismo, nazismo), mientras que el sujeto sin racionalismo puede derivar en caos.

En nuestro país, la tendencia es a resistirnos a los aspectos racionales de la modernidad porque la ley –paradójicamente– significa precariedad e inseguridad. La mayoría es informal, es decir, vive al margen del orden normativo y no confía en las instituciones encargadas del orden social. Es así como tendemos a ir al extremo de la subjetivación y refugiarnos en soluciones basadas en el “individualismo exacerbado”, como lo defini

en un artículo anterior (Díaz-Albertini, 2017). Es imposible, sin embargo, construir una comunidad nacional sobre la personalización extrema, ya que se opone a la construcción de un nosotros igualitario que está en la base de toda apuesta democrática.

El reto, entonces, es claro. A menos que acerquemos lo normativo a la experiencia cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas –de todas las clases sociales–, seguiremos apostando por el parentesco, la amistad, la camarilla, el *petit comité*, el “entre nos”. Y viviremos la ilusión de que estamos construyendo nación solo cada vez que celebremos un platillo de nuestra gastronomía o una clasificación al Mundial.



En América Latina es mayoritaria la percepción de que se gobierna para unos pocos. El Perú no es la excepción.  
Fuente: Shutterstock

## REFERENCIAS

- Díaz-Albertini, J. (2017). Los archipiélagos sociales de la corrupción cotidiana: transgresores y marginales en *El evangelio de la carne* y *El mudo*. En L. Kogan, G. Pérez Recalde y J. Villa Palomino (Eds.), *El Perú desde el cine: plano contra plano* (pp. 13-37). Universidad del Pacífico, Fondo Editorial.
- Vallaes, F. (2002). Ética y desarrollo. En *Pobreza y desarrollo en el Perú. Informe anual 2001* (pp. 72-75). Oxfam GB.
- Whipple, P. (2019). *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano. Jerarquías sociales, prensa y sistema judicial durante el siglo XIX*. Instituto de Estudios Peruanos.

# Participación política indígena en el Perú

*Una historia de racismo, exclusión y violencia*



Fuente: Shutterstock

Agustín Espinosa y Erika János  
Profesores de la Facultad de Psicología  
de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Martín Mac Kay  
Profesor de Arte y Cultura en el Programa de  
Estudios Generales de la Universidad de Lima

## **Introducción: el problema indígena y su relación con la participación política indígena**

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población, realizado en el 2017, cerca de 6 millones de personas se autoidentificaban étnicamente

como quechuas, aimaras o miembros de algún grupo indígena amazónico; asimismo, aproximadamente 4 300 000 personas indicaron tener un idioma indígena como lengua materna. Sobre estas estimaciones, se puede considerar que el país en su extensión se configura como una



nación social y culturalmente diversa, donde se hablan al menos 47 idiomas distintos, y donde existen alrededor de 55 pueblos originarios o indígenas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018a, 2018b).

En torno a la diversidad social y cultural descritas, se aprecia que las categorías étnicas, raciales y culturales han sido establecidas en el Perú como fronteras entre grupos, donde se observan formas de acceso diferenciado al poder según el grupo étnico, racial o cultural al que uno pertenece (Espinosa, 2011; Espinosa y Cueto, 2014; Kogan, 2012). Así, el país está construido sobre una estructura de exclusión social que vulnerabiliza a la población indígena y nativa –especialmente a aquella que reside en zonas rurales–, al restringir sus posibilidades de acceso a servicios educativos y sanitarios de calidad, o al afectar su inclusión política, económica y social, lo que disminuye los ingresos familiares que aseguran su subsistencia. Estas condiciones terminan por socavar las posibilidades de un ejercicio pleno de ciudadanía y goce de derechos fundamentales para estos grupos sociales (Sanborn, 2012; Sulmont, 2012). Desde las ciencias sociales, diversos autores han identificado el origen de estas dinámicas intergrupales en el proceso de conquista y colonización, que durante el siglo XVII sienta las bases del carácter estamental y racialmente discriminatorio de la sociedad peruana.

Las dinámicas políticas y sociales en el país, marcadas por el racismo –originado en el sistema de castas colonial–, se complejizan, pues la fractura social entre peruanos es difícil de representar con precisión y denunciar con claridad, aunque su presencia sea innegable. De las nociones “unificadas” acerca de lo indio y lo indígena, surgirán los criterios políticos y sociales sobre los que se afianzan en la actualidad las dinámicas de exclusión e inequidad, con características atribuibles a una amplia gama de condiciones sociales, culturales, psicológicas y raciales –incluso en el sentido biologizante del término– que ubican al indio en la situación social de desventaja en que se encuentra; y que configuran lo que se denomina el “problema indígena” o “problema del indio” (Espinosa y Cueto, 2014; Fuenzalida, 2009).

El problema indígena en el Perú es, por una parte, un problema de exclusión social y, por otra, un problema de participación y representación política de larga data, relacionado hasta hace poco tiempo con la inexistencia de organizaciones políticas y un movimiento indígena fuerte, a diferencia de Bolivia y Ecuador (Paredes, 2015; Salazar-Soler, 2014).

De esta introducción se desprende el objetivo del presente ensayo: describir las condiciones sociales e históricas en que se ha dado la



La población indígena en el Perú históricamente ha sufrido exclusión social, económica y política.  
Fuente: Shutterstock





Túpac Amaru II se rebeló contra el régimen colonial en 1780.  
Fuente: Shutterstock

participación y la representación indígena en el Perú desde la colonia hasta la actualidad.

### Antecedentes históricos: de la herencia colonial al golpe de Estado de 1968

En el siglo XVII, el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala, en su obra *Nueva corónica y buen gobierno*, denuncia ante el rey de España la explotación que sufren los indios y aboga por un autogobierno indígena; no obstante, la situación no mejora y, por el contrario, fue consolidándose una estructura social donde los conquistadores y colonizadores recibieron de la Corona española diferentes tipos de prebendas y beneficios, a partir de la explotación del trabajo indígena en las mitas y corregimientos (Cotler, 2005; Walker, 2019).

En 1780, José Gabriel Condorcanqui, conocido como Túpac Amaru II, indignado por la explotación a la que eran sometidas las poblaciones indígenas por parte de las autoridades coloniales, inicia una rebelión sin precedentes en la historia colonial del Perú, la cual es sofocada. Para Walker (2019), el fracaso se debe a que no

todas las comunidades indígenas del sur del Perú se unieron a Túpac Amaru, porque algunos curacas buscaban favores políticos y económicos dentro de la organización virreinal. También influyeron las diferencias y competencias entre diferentes grupos indígenas enfrentados desde antes de la conquista (Espinoza Soriano, 1982; Walker, 2019), lo que evidencia que las nociones unificadas sobre lo indígena no necesariamente habrían sido asimiladas cultural o socialmente por los pueblos originarios.

La consolidación de la independencia del Perú no fue un proceso interno con respaldo de grupos indígenas, sino un proceso impuesto por fuerzas militares foráneas dirigidas por José de San Martín y Simón Bolívar, que no significó una quiebra sustantiva del orden colonial y el sistema de castas. Con el proceso de independencia y el establecimiento de la república, se reconoce, al menos nominalmente, un conjunto de derechos a los grupos indígenas en el país, en la primera Constitución del Perú republicano en 1823.

Durante el siglo XIX, el derecho al voto fue, por lo general, muy inclusivo en la forma y se alcanzaba una importante participación indígena (Aljovín de Losada, 2016; Paredes, 2015). Sin embargo, solo eran elegibles para cargos locales, y tenían poca o nula representación en cargos provinciales y nacionales (Aljovín de Losada, 2016). Las nuevas élites regionales estaban preocupadas por la incorporación de los sectores populares e indígenas en la política nacional; como consecuencia, en 1896, el gobierno promulgó una ley que restringía el derecho al voto de la población analfabeta —que afectaba a distintos sectores populares e indígenas—, lo cual implicó una pérdida mayor de representación política. A inicios del siglo XX, la continuidad, e incluso agravamiento, de la explotación de poblaciones indígenas por la expansión de las haciendas se convirtió en un factor sustancial para el surgimiento de otros movimientos insurreccionales que fueron sofocados.

La narrativa liberal aristocrática sobre el indio evolucionó y fue reemplazada por una narrativa

criolla, nativista e indigenista que incorpora a los aspectos positivos de la conquista y el virreinato una conexión con el imperio inca. Posteriormente, emerge una narrativa neoindigenista, representada por José Carlos Mariátegui –fundador del Partido Comunista del Perú– y Víctor Raúl Haya de la Torre –fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)–, quienes enfatizaron en una narrativa proindígena de la historia nacional, la cual proponía la visión de un Perú autóctono, conquistado por españoles, y se analizaba el problema del indio como una cuestión social, de opresión (Fuenzalida, 2009).

Durante el gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930), se establece un quiebre con la decadente sociedad oligárquica y aristocrática. Leguía reivindica a los grupos indígenas en su proyecto político de la Patria Nueva mediante la legalización de las comunidades indígenas y la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas, entre otras medidas. No obstante, los cambios no fueron más allá del papel, por lo que las expectativas insatisfechas dieron como resultado constantes levantamientos en Cusco y Puno, todos ellos sofocados con crueldad (Orrego, 2014).

Con la caída de Leguía, los partidos de izquierda se abocaron a la reivindicación y búsqueda de espacios para los indígenas. En 1947, durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, socialistas, apristas y comunistas crearon la Confederación Campesina del Perú (CCP). Sin embargo, no consideraron necesaria la incorporación del voto indígena en el sistema democrático.

Hacia la década de 1950, el clima social se encontraba cada vez más agitado en el mundo rural peruano. La situación de conflicto entre hacendados y comunidades campesinas se volvió insostenible. El incremento de los problemas producidos por las disputas sobre la propiedad de la tierra generó que diversos gobiernos introduzcan la discusión sobre una reforma agraria, sin poder concretarla (Hall, 2013; Rojas Rojas, 2019).

No obstante, en esta década un conflicto de tierras entre el hacendado Alberto Duque y

un grupo de campesinos arrendatarios en la provincia de la Convención (Cusco) sembró las bases para las nuevas discusiones políticas sobre las condiciones de vida y trabajo de los campesinos: aparecieron los primeros sindicatos campesinos en esta zona y se convirtieron en el epicentro de intensas luchas contra los abusos de los hacendados. Finalmente, se constituye el primer escenario donde se consolida una reforma agraria en el país (Chiaramonti, 2018; Macera, 1978; Rojas Rojas, 2019).

En 1963, las clases medias urbanas eligen a Fernando Belaunde (1963-1968), cuyo gobierno se concentra en emprender grandes obras públicas, sin reparar en que los sectores populares demandaban medidas más radicales; tampoco se enfrenta al poder de los grandes terratenientes, lo que originó que el 3 de octubre de 1968 fuera derrocado por el general Juan Velasco Alvarado, iniciándose la caída del régimen oligárquico en el Perú (Cotler, 2005; Macera, 1978).



José de San Martín proclamó la independencia del Perú en 1821.

Fuente: Shutterstock



## Cambios sociales del pasado reciente: del proceso de 1968 al conflicto armado interno (1980-2000)

El gobierno de la junta militar encabezada por el general Velasco Alvarado (1968-1975) trajo un nuevo giro en la inclusión de la población indígena en el Perú. Así, la categoría indígena fue consistentemente reemplazada por la de campesino, haciendo alusión al carácter económico y de clase de este grupo poblacional (Yashar, 2005). Se promulgó la reforma agraria y se debilitó el poder oligárquico en el Perú. Este fue un proceso que se desarrolló no como un paso al socialismo revolucionario, sino, por el contrario, como una prevención del comunismo y una garantía para la seguridad y conciliación social del país (Macera, 1983).

Con la caída de Velasco, la junta militar encabezada por el general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) dio un giro conservador en algunas reformas, pero no modificó lo logrado por la reforma agraria. La junta militar convocó a una Asamblea Constituyente para que se redactara una nueva Constitución Política. Uno de los acuerdos más importantes –promovido por las fuerzas de izquierda– era el de la extensión del sufragio a los jóvenes mayores de 18 años y a los analfabetos, excluidos de este derecho desde 1896. Finalmente, se instauró el sufragio universal a partir de 1980 (López Jiménez, 2016).

Casi en simultáneo, el 17 de mayo de 1980, día previo a las elecciones generales que constituyeron el retorno a la democracia en el país, comenzó el conflicto armado interno (CAI) con la declaratoria de guerra del grupo terrorista Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL) al Estado peruano. La exclusión social y la discriminación actuaron como causas históricas que favorecieron el surgimiento del conflicto, y se señala que las personas más afectadas corresponden a un perfil racial, étnico y social cuyo acceso al poder ha sido históricamente limitado en el Perú (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación [Comisión de Entrega de la CVR], 2004).



Simón Bolívar logró la derrota definitiva de los españoles en la batalla de Ayacucho en 1824.

Fuente: Shutterstock

Cabe resaltar que no hubo entre los cuadros dirigenciales del PCP-SL población campesina o indígena, la cual más bien fue utilizada como masa (Rojas Rojas, 2016b). A la larga, la violencia exacerbada de Sendero Luminoso produjo que importantes sectores del campesinado vieran, con el transcurrir del conflicto, esta estrategia como un problema, distanciándose de ella, e incluso organizándose para hacerle frente a través de las rondas campesinas y los comités de autodefensa de sus comunidades, que fueron importantes actores en la derrota del senderismo en las zonas rurales del país (Chiaromonti, 2018).

En las décadas de 1980 y 1990, el Perú atravesó un periodo de crisis social, política y económica, marcado por la corrupción y el debilitamiento institucional (Comisión de Entrega de la CVR, 2004; Quiroz, 2013). La crisis y la violencia de esos años dio como resultado la ruptura del tejido social, y afectó todas las formas de participación y organización política existentes (Comisión de Entrega de la CVR, 2004). Esta situación fue causa y consecuencia del surgimiento del régimen autoritario de Alberto



Fujimori (1990-2000), que el año 1993 promovió una nueva Constitución Política.

Con el fujimorato se abre paso al modelo económico neoliberal que promueve la inversión privada nacional e internacional. Se inició un proceso de fuertes inversiones en actividades extractivas, como la minería y otros recursos naturales, lo que a su vez dio origen a proyectos que, a la larga, entraron en conflicto con comunidades campesinas y comunidades nativas debido al impacto ambiental (Salazar-Soler, 2014).

### **Cambios políticos, conflictividad social y la reivindicación étnico-cultural (de 1993 a la actualidad)**

En un inicio, los niveles de conflictividad entre las empresas dedicadas a actividades extractivas y las comunidades campesinas y nativas no destacan públicamente, en parte, porque aún era incipiente el inicio de estas actividades y, en parte, porque cualquier intento de oposición o protesta contra las mismas podría ser estigmatizado y reprimido violentamente por el régimen fujimorista (véase Comisión de Entrega de la CVR, 2004).

Con la caída del régimen de Fujimori y el retorno a la democracia, los nuevos gobiernos iniciaron procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana. Así, los gobiernos de Valentín Paniagua (2000-2001) y de Alejandro Toledo (2001-2006) ven la necesidad de fortalecer la participación y la organización social como vías para la promoción del desarrollo regional (Velázquez *et al.*, 2011). Específicamente, en los inicios del gobierno de Toledo se crea la Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (CONAPA), que, aunque no se consolida, siembra un precedente para la creación en el 2004 del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), adscrito actualmente al Ministerio de Cultura (Salazar-Soler, 2014).

Con el incremento de los proyectos y actividades de extracción de recursos naturales, aumentaron también los conflictos socioambientales

en el país (Salazar-Soler, 2014). Hall (2013) menciona que en el contexto de los conflictos socioambientales resurgen reivindicaciones de tipo indigenista respaldadas legalmente desde el escenario internacional por el Convenio 169 de la OIT.

Uno de los conflictos sociales más graves ocurrió entre los años 2008 y 2009, durante el segundo gobierno de Alan García, cuando un paquete de decretos legislativos flexibilizó las interpretaciones sobre la propiedad comunal de las tierras, restringiendo el derecho de los pueblos indígenas a participar en las decisiones sobre aquellas. Esto dio origen a los sucesos de Bagua en junio del 2009, que dejaron un saldo oficial de 33 muertos, 23 de ellos policías (Espinosa de Rivero, 2010; *¿Qué fue el Baguazo? Causas y consecuencias de una matanza*, 2016). En atención a estos conflictos, en el año 2011, el Congreso de la República aprobó la Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, que constituye un hito en el respeto a los derechos humanos a través del reconocimiento de derechos fundamentales a los pueblos originarios del Perú.

Los procesos políticos descritos muestran cómo se han ido configurando a lo largo de la historia las formas de autogobierno y autogestión en las comunidades nativas y campesinas –indígenas–, al mismo tiempo que se han ido delineando las formas de interacción que estas comunidades mantienen con el Estado y otros actores que han tenido incidencia en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y colectivos. Sin embargo, con el reconocimiento de los derechos de estos grupos por parte del Estado peruano, se abre un espacio a la participación política convencional indígena, que se expresa a través de los procesos electorales regulares y que se extiende a otros procesos de participación ciudadana (Céspedes Bravo, 2019; Espinosa de Rivero, 2016; Paredes, 2015).

De esta manera, desde el año 2002, se establece la creación de una “cuota” de representación para comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios al interior de los partidos políticos.

Aunque la efectividad de la cuota indígena se ha ido incrementando a nivel regional y municipal, permanece como una preocupación la ausencia de mecanismos que garanticen la representación indígena a nivel nacional. Si bien en los últimos años ciudadanos indígenas han accedido al Parlamento, esta participación aún no refleja sus expectativas y todavía se encuentra lejos de poder considerarla representativa.

## Conclusiones y reflexión final

El Perú es un país que se construyó sobre la base de divisiones étnicas y raciales, que tuvieron su origen en la conquista y la colonia, asentándose durante la vida republicana (Cotler, 2005; Fuenzalida, 2009; Zapata, 2016). Esta división ha reforzado la forma en que algunos grupos sociales han accedido o no al poder, permitiendo que grupos indígenas hayan visto afectadas severamente sus oportunidades de ejercer derechos ciudadanos plenos (Espinosa y Cueto, 2014).

La participación política de los grupos indígenas ha atravesado sistemáticamente por fases de discriminación y exclusión, ante las cuales se han generado estrategias de resistencia a un poder políticamente centralizado que muchas veces los ha tratado con indiferencia o con violencia (Comisión de Entrega de la CVR, 2004; Rojas Rojas, 2016a; Zapata, 2016). Las fases de resistencia han venido acompañadas de discursos ideológicos afines a los partidos de izquierda y han supuesto (i) un lento avance

en el reconocimiento de estos grupos –aunque cambiando el foco de atención de lo étnico a la clase social– (véase Mariátegui, 1928/1968), y (ii) la reivindicación de algunas de sus demandas –especialmente aquellas que tienen que ver con la propiedad de la tierra– (López Jiménez, 2016; Rojas Rojas, 2019). Esto ha dado lugar a nuevas políticas públicas, que han abierto el ámbito político a la atención de algunas de las demandas antes mencionadas, sin embargo, aún de manera insuficiente (Salazar-Soler, 2014).

A pesar de lo descrito, sería un error pensar que los grupos indígenas del país carecen de agencia política, cuando están consolidando su participación en al menos tres esferas: la del autogobierno comunitario, la de los movimientos sociales que delinean la relación entre estos grupos y el Estado, y la de la participación política convencional en espacios regionales y nacionales de representación (Espinosa de Rivero, 2010, 2016). En ese sentido, la participación política ya es existente pese a no ser lo efectiva que debiera ser a la fecha, y esta situación solo se resolverá con una mejora en las condiciones de vida de la población de las comunidades en mención, lo que provocaría a su vez una representación política con una agenda realmente vinculada a los asuntos indígenas en el Perú (Céspedes Bravo, 2019), donde los grupos en cuestión tengan asegurada su voz y su voto en las materias que les conciernen.

## REFERENCIAS

- Aljovín de Losada, C. (2016). Ocho verdades sobre las elecciones decimonómicas en el Perú. En J. Aragón (Ed.), *Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate* (pp. 69-80). Instituto de Estudios Peruanos.
- Céspedes Bravo, R. N. (2019). *Representación política efectiva en grupos de líderes indígenas del Perú* [Tesis de maestría, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. <http://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2024>
- Chiaromonti, G. (2018). Entre autoridades y autoritarismos. Unas comunidades campesinas de los Andes peruanos frente a la reforma agraria y a la llegada de Sendero Luminoso (1969-1985). *Confluente. Rivista Di Studi Iberoamericani*, 10(2), 359-386. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/8872>
- Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/11/hatun-willakuy-cvr-espanol.pdf>
- Cotler, J. (2005). *Clases, Estado y Nación en el Perú* (3.<sup>a</sup> ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Espinosa, A. (2011). *Estudios sobre identidad nacional en el Perú y sus correlatos psicológicos, sociales y culturales* [Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco]. <https://addi.ehu.es/handle/10810/12206>
- Espinosa, A., y Cueto, R. M. (2014). Estereotipos raciales, racismo y discriminación en América Latina. En E. M. Zubietta, J. Valencia y G. I. Delfino (Coords.), *Psicología social y política: procesos teóricos y estudios aplicados* (pp. 352-361). Eudeba.
- Espinosa de Rivero, O. (2010). Cambios y continuidades en la percepción y demandas indígenas sobre el territorio en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 28(28), 239-262. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/1393>
- Espinosa de Rivero, O. (2016). Participación política de los pueblos indígenas amazónicos en los procesos electorales en el Perú. En J. Aragón (Ed.), *Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate* (pp. 179-186). Instituto de Estudios Peruanos.
- Espinoza Soriano, W. (1982). La sociedad colonial y republicana (siglos XVI a XIX). En *Nueva historia general del Perú* (pp. 195-230). Mosca Azul.
- Fuenzalida, F. (2009). *La agonía del Estado-Nación: poder, raza y etnia en el Perú contemporáneo*. Congreso del Perú, Fondo Editorial.
- Hall, I. (2013). La reforma agraria, entre memoria y olvido (Andes Sur peruanos). *Anthropologica*, 31(31), 101-125. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/7609>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018a). *Resultados Definitivos del I Censo de Comunidades Campesinas 2017* (vol. I). [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1599/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1599/)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018b). *Resultados Definitivos del III Censo de Comunidades Nativas 2017* (vol. I). [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1598/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1598/)
- Kogan, L. (2012). Desestabilizar el racismo: el silencio cognitivo y el caos semántico. En C. A. Sanborn (Ed.), *La discriminación en el Perú. Balance y desafíos* (pp. 29-49). Universidad del Pacífico.



- López Jiménez, S. (2016). Los procesos electorales en el siglo XX. En J. Aragón (Ed.), *Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate* (pp. 81-112). Instituto de Estudios Peruanos.
- Macera, P. (1978). *Visión histórica del Perú: del Paleolítico al proceso de 1968*. Milla Batres.
- Macera, P. (1983). *Las furias y las penas*. Mosca Azul Editores.
- Mariátegui, J. C. (1968). *7 de ensayos de interpretación de la realidad peruana* (13.<sup>a</sup> ed.). Editora Amauta. (Trabajo original publicado en 1928).
- Orrego, J. L. (2014). *¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía*. Titanium.
- Paredes, M. (2015). *Representación política indígena. Un análisis comparativo subnacional*. Jurado Nacional de Elecciones, Fondo Editorial; IDEA Internacional; Ministerio de Cultura; Instituto de Estudios Peruanos.
- ¿Qué fue el Baguazo? Causas y consecuencias de una matanza. (22 de septiembre del 2016). RPP Noticias. <https://rpp.pe/peru/actualidad/que-fue-el-baguazo-causas-y-consecuencias-de-una-matanza-noticia-996965?ref=rpp>
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos; Instituto de Defensa Legal.
- Rojas Rojas, R. (2016a). La idea de igualdad liberal en el Perú del siglo XIX. En J. Aragón (Ed.), *Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate* (pp. 25-38). Instituto de Estudios Peruanos.
- Rojas Rojas, R. (2016b). La reforma agraria y Sendero Luminoso. *Argumentos*, 10(4). <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/reforma-agraria-sendero-luminoso/>
- Rojas Rojas, R. (2019). *La revolución de los arrendires. Una historia personal de la reforma agraria*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Salazar-Soler, C. (2014). ¿El despertar indio en el Perú andino? En G. Lomné (Ed.), *De la política indígena. Perú y Bolivia* (pp. 71-126). Instituto Francés de Estudios Andinos; Instituto de Estudios Peruanos.
- Sanborn, C. A. (2012). La discriminación en el Perú: introducción. En C. A. Sanborn (Ed.), *La discriminación en el Perú. Balance y desafíos* (pp. 11-25). Universidad del Pacífico.
- Sulmont, D. (2012). Raza y etnicidad desde las encuestas sociales y de opinión: dime cuántos quieres encontrar y te diré qué preguntar... En C. A. Sanborn (Ed.), *La discriminación en el Perú. Balance y desafíos* (pp. 51-74). Universidad del Pacífico.
- Velázquez, T., Cueto, R., Rivera, M., y Morote, R. (2011). Construyendo una psicología comunitaria en Perú. En M. Montero e I. Serrano García (Comps.), *Historia de la psicología comunitaria en América Latina. Participación y transformación* (pp. 339-358). Paidós.
- Walker, C. (2019). *La rebelión de Túpac Amaru* (2.<sup>a</sup> edición revisada). Instituto de Estudios Peruanos.
- Yashar, D. (2005). *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Post-Liberal Challenge*. Cambridge University Press.
- Zapata, A. (2016). La desigualdad peruana y el cangrejo. En J. Aragón (Ed.), *Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate* (pp. 39-68). Instituto de Estudios Peruanos.

# Mariano Melgar, versos patriotas

*Un poeta enamorado, enamorado de su patria*



Fuente: Shutterstock

Alonso Rabí do Carmo

Profesor de Literatura y Sociedad en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima

Con Mariano Melgar comienza la literatura nacional, aunque nunca faltarán discusiones en torno a esta afirmación. Nació en Arequipa en 1790 y murió veinticinco años después, luego de ser apresado por el ejército realista al término de la batalla de Umachiri. Melgar era, pues, un patriota.

Fue una de las figuras fundadoras del romanticismo en el ámbito latinoamericano. Y fue romántico no solo por los temas que exploró en su poesía (el desgarramiento sentimental del yo y la expresión de lo nacional, entre ellos), sino, además, por pertenecer a esa estirpe de poetas que ofrecen su vida en plena juventud.

La importancia de Melgar descansa en varios factores. Uno de ellos es la visibilización de la tensa dinámica entre Lima y las provincias. Si bien la mayor parte de la literatura colonial se produjo en Lima, como observan varios críticos, los que se consideran los dos primeros poetas peruanos provienen del interior: Olmedo de Guayaquil y Melgar de Arequipa.

Para Washington Delgado (1984), fino lector de Melgar, su obra poética permite “distinguir varias facetas y diversas características esclarecedoras del proceso histórico de nuestra literatura” (p. 97). En términos literarios, Melgar se mueve

en varios frentes estéticos, en un rango que va del neoclasicismo al romanticismo.

Su romanticismo se define, como apuntamos ya, por su profundo amor por la patria y por esa temprana conciencia de la unión de vida y poesía que practica el joven arequipeño. Uno de sus grandes aportes, que lo liga también al espíritu romántico, es la asimilación del yaraví, descendiente del *jarahui* o *harauí* quechua, un género de tema amoroso y que hoy es fundamental en la práctica musical de varias zonas andinas de nuestro país.

La poesía de Melgar ofrece al lector visiones de la experiencia amorosa que se expresan tanto bajo convenciones académicas y cultistas, como bajo parámetros populares. En él conviven el academicismo de ciertas formas poéticas y el vínculo con lo popular a través del yaraví. Esto ponía en evidencia un conflicto entre el occidentalismo y los elementos autóctonos al interior de nuestra tradición literaria, discusión que está aún lejos de culminar.

La elegía “¿Por qué a verte volví, Silvia querida?” es una muestra de una escritura de cauce europeo, en endecasílabos de corte neoclásico: “Acaba, bravo mar; tu fuerte guerra; / isla sin puerto vuelve las ciudades; / y en una sola a mí con Silvia encierra. / ¡Favor, tinieblas, vientos, tempestades! / Pero, vil globo, profanado suelo, / ¿es imposible que de mí te apiades?”.

## REFERENCIAS

Delgado, W. (1984). *Historia de la literatura republicana*. Ediciones Rikchay Perú.

Melgar, M. (2010). *¿Por qué a verte volví, Silvia querida?* Biblioteca Virtual Universal. <https://biblioteca.org.ar/libros/142496.pdf>



Estampilla con la imagen de Mariano Melgar (ca. 1900)

Fuente: Shutterstock

Uno de sus yaravíes, en cambio, muestra versos más cortos y una expresión amorosa mucho más diáfana, identificable con lo popular: “¡Ay, amor!, dulce veneno, / ay, tema de mi delirio, / solicitado martirio / y de todos males lleno”.

Melgar fue un poeta precursor. Libertario, romántico, patriota. Estando como estamos a puertas del bicentenario, no sería mala idea leer o releer sus versos.



# Los *Posts* de GENERALES

 **María Paz Horna**  
Comunicaciones



20,451 views

**¿Qué es lo que más admiras del Perú?**

Al pensar en lo que más admiro del Perú, lo primero que se me viene a la mente son los viajes de estudio que hice en el colegio. Gracias a ellos pude conocer bastantes lugares a lo largo del país, y darme cuenta de la inmensa diversidad cultural que existe. El Perú es un país multicultural, lo que podemos ver en su larga y muy interesante historia, en las diferentes comidas que existen en cada región y en la amabilidad de sus personas. El Perú es un país hermoso, con paisajes increíbles y con mucho potencial cultural que es lo que me hace sentir orgullosa de él, y que creo que ahora, a poco de llegar al bicentenario, debería ser una de las cosas predominantes que deberíamos destacar.

[View all 245 comments](#)

 **Jimena Vargas**  
Psicología



20,451 views

**¿Qué es lo que más admiras del Perú?**

Lo que más admiro del Perú son las personas que se caracterizan por ser trabajadoras, que se esfuerzan por salir adelante a pesar de las trabas que existen en el país. Además, admiro que la mayoría de las personas llevan en la sangre la vocación de servicio, de querer ayudar a quienes lo necesitan, de siempre estar dispuestos a tender la mano al prójimo. Y, claro, está de más decir que admiro enormemente la comida peruana.

[View all 245 comments](#)



**Renato Escobar**  
Derecho

⋮



♥
💬
📍
⋮
⋮
⋮


🔖

20.451 views

**¿Qué es lo que más admiras del Perú?**


Perú es un país agradable en cuanto a cultura, comida y paisajes con bellas vistas. Lo que me encanta es su variedad de paisajes y regiones, son demasiados. Un ejemplo es Machu Picchu, con una gran estructura ingeniosa, una de las siete maravillas del mundo. Es tan sorprendente saber cómo es que se ha podido construir esta espectacular cultura. Asimismo, su ubicación contiene un amplio paisaje tropical que lo hace muy agradable a primera vista; cuenta con un clima perfecto: si bien hay demasiado sol, el viento disipa todo ese calor que se pueda sentir, y viceversa. Estoy orgulloso de haber conocido Machu Picchu y estoy ansioso de poder volver a esta maravilla.

[View all 245 comments](#)



**Renato Vizcarra**  
Marketing

⋮



♥
💬
📍
⋮
⋮
⋮

🔖

20.451 views

**¿Qué es lo que más admiras del Perú?**

A decir verdad, es una pregunta que en la actualidad estoy seguro de que nadie puede responder rápidamente; algo que sí debo reconocer de nuestro país y que he podido contemplar en los últimos años es la capacidad de unirnos para luchar por las causas que creemos justas, ya sea para gritar a todo pulmón un gol de nuestra querida blanquiroja, para marchar por la paz del país, o también para defender nuestras convicciones políticas. Sin importar el partido, corriente o ideología, todos hemos defendido lo que creemos que es lo mejor y correcto para nuestro Perú.

[View all 245 comments](#)

**Hechos al Tiempo**

¿Por qué celebramos  
el 28 de julio?

**Con Filo**

Las elecciones en nuestra república

**Con Trato Social**

41 años de democracia  
peruana (1980-2021)

**A Gran Escala**

Breve historia de una plaza  
republicana

**Hechos al tiempo**

Una modernidad por construir

**Con Trato Social**

Participación política indígena  
en el Perú

**Mirada Textual**

Mariano Melgar, versos patriotas

**Los *Posts* de Generales**